



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Oriente
Caldas , La Dorada
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YOHANA MARIA LONDOÑO RENDON Cédula 1054543269 (Madre), JUAN GUILLERMO GUERRERO HERRERA Cédula 1074712532 (Padre) de MARYI DAIZURY GUERRERO LONDOÑO Tarjeta de Identidad 1042686189, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 5 N 5 06 BARRIO LOS ALPES DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS para ser notificados del contenido del Auto 970 proferido el día 19/10/2022, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 23/02/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17541158

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/01/2023

Desfijar el: 27/01/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

IRMA CECILIA LOPEZ VALENCIA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Oriente
Caldas - La Dorada

